ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILMOGAS CÍA, LTDA, DEL 21 de Abril de 2017.

En la ciudad de Catamayo, siendo las 14h00 del día 21 de Abril del año en curso, en el local social de la compañía SILMOGAS CÍA. LTDA., ubicado en la Av. Isidro Ayora s/n y Circunvalación frente al parque de la madre, se celebra la sesión de Junta General de Socios de la referida compañía, contando con la concurrencia de sus accionistas señores y señora: Segundo Alfredo Silva González, como propietario, con 16 participaciones; el Señor, Ulises Fernando Silva Morales, como propietario de 324 participaciones; y, la Señora Ena Margot Silva Morales, como propietaria de 60 participaciones.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios en uso de la facultad que les confieres el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

- 1. Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 2. Aprobación del Informe de Gerencia y Resolución sobre las utilidades del año 2016

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituída, teniendo como asunto del orden del día, el que fue mencionado anteriormente y que ha quedado fijado y aprobado por unanimidad.

Dirige la sesión el Dr. Ulises Silva Morales, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Cristian Patricio Pardo Torres, Gerente General de la empresa, quedando formulada la lista de asistentes por parte del señor Gerente.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y procede a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los socios están debidamente informados con anterioridad.

Respecto a los puntos en mención, Toma la palabra el Dr. Ulises Silva para manifestar que en la acta anterior no existe ningún cambio por lo cual se aprueba las resoluciones, consideradas en esta acta siendo esto aprobado, y se propone considerar el siguiente punto referente a la aprobación de los balances correspondientes al año 2016 y las utilidades generadas en dicho periodo, y manifiesta que una vez dado lectura de determinado informe sea aprobado conforme se lo ha descrito en el pertinente informe de gerencia, y de que se debería mantener las Utilidades generadas en el año pertinente en la cuenta de UTILIDADES A DISTRIBUIR A SOCIOS para posteriormente decidir la

capitalización o distribución de las mismas en una nueva sesión. Sin más puntos que tratar, el Dr. Ulises Fernando Silva Morales, en su calidad de Presidente de la Compañía solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación. Reinstalada la sesión por parte del Presidente de la Compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente el señor Presidente de la Compañía pide que los asistentes se pronuncien. El Sr. Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución con el voto del 100% del capital presente: "Aprobar el contenido total de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diez y seis horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, firman todos los presentes de la Junta, firmando para constancia el Presidente, los Socios y el Secretario de la Junta, que certifica.

Dr. Ulises F. Silva Morales **PRESIDENTE.**

Sr. Segundo A. Silva González **SOCIO**

Sra. Ena M. Silva Morales **SOCIA**

Sr. Cristian Patricio Pardo Torres **SECRETARIO.**